



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 23 SEP 2024

VISTO el Expediente MS-E-70505-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 15/2024 referente a la adquisición de insumos para baños públicos del H.R.U. y sus anexos requerido por el Departamento Servicios Generales H.R.U., según Nota de Pedido N° 21/2024.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 1310/2024 se autorizó su llamado.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 33.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe de Preadjudicación en orden N° 36, el Sr. Gamarra Marcos David jefe del Departamento de Servicios Generales del Hospital Regional Ushuaia, recomienda preadjudicar los renglones N°01 al 05, de la Compra Directa N° 15/2024 a las firmas detalladas en el Anexo I, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 23 incorporado en orden N° 11 y su respectiva actualización incorporada en orden N° 42.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018 UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1465, y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto A), y N° 58/2021 y Resolución M.E. N° 148/24, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/23, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 15/2024 RAF 500 correspondiente a la adquisición de insumos para baños públicos del H.R.U. y sus anexos requerido por el Departamento Servicios Generales H.R.U., autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 1310/2024, a las firmas detalladas en el Anexo I por

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

Un importe de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$18.074.140,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

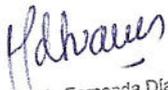
ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones del 01 al 05 de la Compra N° 15/2024 a las firmas detalladas en el Anexo I por un importe de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$18.074.140,00). por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1474 /2024

HRU.
M.E.G.


Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

DISPOSICION N° 1474 /2024

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
SUPERLIMP SRL CUIT: 30-71178294-6	N° 01, 02, 03 y 04.-	\$ 11.384.140,00.-
VIÑA PABLO OSCAR CUIT: 20-17254725-8	N° 05.-	\$6.690.000,00.-
	TOTAL	\$18.074.140,00.-

HRU.
M.E.G.


Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia